

## NUEVA LINEA DE CREDITOS Y SUBVENCIONES PARA LOS AGRICULTORES DE CASTILLA-LA MANCHA

El Consejero de Agricultura, Fernando López Carrasco, y el Presidente del IRYDA, Francisco Botella, han firmado un convenio por el que los agricultores de Castilla-La Mancha podrán recibir créditos, subvenciones y apoyo técnico, para la modernización de explotaciones agrarias, la adquisición de tierras o para ampliar la explotación familiar. Estas ayudas, que se enmarcan dentro de las programadas por la CEE, no tienen techo presupuestario, es decir, podrán ser atendidas todas aquellas peticiones que se presenten siempre y cuando los técnicos de la Consejería de Agricultura estimen que la inversión a realizar es rentable.

Los créditos previstos son, para agricultores individuales, hasta un 75% de la inversión a realizar con un límite máximo de 8 millones de pesetas, y, para cooperativas o agrupaciones de agricultores, hasta un 85% de la inversión sin que sobrepasen los 8 millones de pesetas por cada socio con plena dedicación a la explotación. Estos créditos, que tendrán unos plazos de amortización, incluido el de carencia, de 10 años para mejoras de carácter permanente, de 15 años para la adquisición de tierras y de 5 para la adquisición de maquinaria y ganado, tendrán el interés oficial. No obstante podrán ser subvencionados hasta con un 25% de la inversión. Concretamente

las subvenciones para mejorar las condiciones de amortización de los préstamos, es de un 21%, para contribuir a la cobertura de los gastos de avales cuando se aporten como garantía, un 4%, para agricultores individuales 1.000.000 pesetas y para explotaciones cooperativas o agrupaciones, 1.000.000 pesetas por cada socio con plena dedicación. También en zonas de agricultura de montaña equiparables podrá concederse una subvención adicional de hasta un 15% de las inversiones.

Además, la administración autonómica podrá, si el agricultor lo solicita, disponer de asistencia técnica y asesoramiento de forma gratuita.

# SEINPE S.L.

*Distribuidor oficial*



ORDENADORES PROFESIONALES

C/ Sillería, 8.- Tfnos: 213962 y 213944

TOLEDO

Este anuncio ha sido confeccionado con un ordenador HEWLETT PACKARD